

ESCUELA CORAZÓN

Talleres teórico prácticos de Reanimación Cardiopulmonar (RCP) y manejo de Desfibrilador Externo Automático (DEA)

CAMPAÑA “MI VIDA EN TUS MANOS”

Bases del concurso de vídeos sobre reanimación cardiopulmonar

Objetivo del concurso

Con motivo de la primera edición de la Campaña “*Mi vida en tus Manos*”, Corazón sin Fronteras ha organizado un concurso de vídeos, con el propósito de incrementar la difusión sobre la importancia de la formación en la Reanimación Cardiopulmonar (RCP); contribuyendo de este modo, a sensibilizar a la población en general, acerca de la necesidad de conocer el soporte vital básico y de aprender el manejo del desfibrilador para salvar vidas.

¿A quién va dirigido? ¿Quién puede participar?

A las entidades, organizaciones o centros educativos que se hayan beneficiado de los talleres de RCP y DESA, impartidos por **CORAZÓN SIN FRONTERAS** y subvencionados por Fundación Vital, durante el año en curso o años anteriores.

Cada vídeo deberá ser elaborado mínimo por 3 personas. Las entidades, organizaciones o centros educativos que se presenten deben estar dentro del ámbito territorial de la provincia de Álava.

Asimismo, los menores de 18 años que deseen participar, deberán contar con la debida autorización de los padres o representantes legales para la difusión de imágenes de los participantes que sean menores de edad en el momento de publicar el vídeo. (se adjunta anexo de la autorización correspondiente).

¿Cuáles son los pasos a seguir para participar?

Rellenar y enviar el formulario de inscripción aceptando las bases del concurso. No olvides indicar la URL del vídeo que quieres presentar al concurso. Debes enviarlo al email: gestion@corazonsinfronteras.es. Los vídeos podrán ser presentados en todas las lenguas oficiales del Estado.

No se aceptarán todas aquellas creaciones, cuyo contenido incluya escenas violentas, obscenas, sexistas, homófobas, racistas o discriminatorias de cualquier colectivo, o que vulneren la dignidad y los derechos fundamentales de las personas.

Los vídeos deben haber sido publicadas en YouTube entre las fechas de inicio y finalización del concurso (1 de marzo al 10 de diciembre de 2019).

¿Cuáles son los criterios que deben reunir los vídeos?

El formato de presentación del vídeo deberá estar grabados en forma horizontal. La duración mínima de los vídeos será de un minuto y una máxima de 5 minutos, excluyéndose los que no cumplan este requisito.

Los vídeos deberán ser ORIGINALES y de autoría propia de los participantes, que deben estar en posesión de todos los derechos de explotación de los mismos.

No estará permitido utilizar materiales/contenidos sometidos a derechos de propiedad intelectual, sin haber adquirido previamente autorización expresa de los propietarios. Por lo tanto, la Organización Corazón sin Fronteras no asume las responsabilidades que se deriven de un uso no autorizado de materiales sometidos a copyright.

Los vídeos deberán estar publicados en la plataforma de alojamiento de vídeos [YouTube](#) y para participar, debes hacernos llegar el CÓDIGO EMBED.

La entidad, organización o centro educativo que resulte ganador cederá los derechos de difusión a Corazón sin Fronteras y Fundación Vital, y el vídeo será publicado en su página Web y Redes Sociales para con la finalidad de destacar la importancia de la formación en RCP y sensibilizar a la población de tener una conciencia cardio-responsable.

¿Cómo nos puedes hacer llegar el vídeo?

Los vídeos deberán ser publicados en una cuenta de YouTube de la entidad, organización o centro educativo. Una vez hecho esto, se incluirá el Código Embed del vídeo en el formulario de inscripción al concurso.

¿Cuál es el plazo de presentación al concurso?

El plazo de envío de los vídeos finalizará el 10 de diciembre de 2019. Las propuestas recibidas posteriormente, quedarán excluidas.

Reconocimiento

La entidad del vídeo ganador recibirá un Reconocimiento por Corazón Sin Fronteras y Fundación Vital. Dicho reconocimiento se realizará en la fecha acordada por ambas entidades entre diciembre de 2019 y enero de 2020.

En la entrega de dicho reconocimiento deberá estar presente:

- ✓ El/los realizadores del video
- ✓ Un representante de la entidad, organización o centro educativo
- ✓ Un representante de la Fundación Vital
- ✓ Un representante de Corazón Sin Fronteras

Durante la entrega del reconocimiento, se realizará material gráfico (fotografías) que serán utilizadas para la difusión en web y redes sociales de Corazón Sin Fronteras y Fundación Vital, así como pudiendo ser utilizadas en diferentes medios de comunicación.

¿Quién o quiénes conformarán el jurado calificador?

Para seleccionar el vídeo ganador, se creará un jurado formado por:

- ✓ 2 representantes de Fundación Vital (a ser posible que uno de ellos sea el responsable de comunicación).
- ✓ 2 miembros de Corazón Sin Fronteras (exceptuando el formador).

¿Qué criterios se tomarán en cuenta?

El jurado valorará todos los trabajos, atendiendo a un criterio principal: Que el contenido sea fidedigno acerca de la reanimación cardiopulmonar (RCP), su conocimiento y formación; su creatividad, estética, originalidad y composición del vídeo.

Contacto

Para cualquier duda o aclaración, se puede contactar con la secretaría técnica del concurso, en el email: gestion@corazonsinfronteras.es, o bien, a través de los teléfonos: 945 043 652 y 665 231 635. Horarios de atención al público: De lunes a Viernes 9:30 a 13:00 y de lunes a jueves de 17:00 a 19:00 h.

Derechos de propiedad intelectual

Los derechos de los vídeos presentados al concurso serán cedidos a la organización de la Campaña “Mi vida en tus manos” y que podrán utilizar extractos de los mismos con fines promocionales y se reservará los derechos para su utilización, reproducción, exposición o difusión haciendo mención de la autoría de la obra.

Los derechos de reproducción, comunicación, distribución, transformación y divulgación pública del vídeo ganador serán cedidos a organizadores de la Campaña o terceras personas a sus instancias, por tiempo ilimitado y para cualquier soporte o plataforma. Se mencionará siempre que sea posible el nombre del autor o autores.

Así mismo, Corazón sin Fronteras podrá ejercer su derecho a la no publicación de la obra en ninguno de sus soportes si considera que no se ajusta a las condiciones estipuladas.

Protección de Datos

A efectos de lo dispuesto en la Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos de carácter personal suministrados por los participantes de la presente promoción, se incorporarán al fichero de titularidad de Corazón sin Fronteras debidamente inscrito en el Registro General de Protección de Datos, con la finalidad de gestionar la presente promoción y la entrega del premio.

Corazón sin Fronteras como organizadora de la promoción ha adoptado las medidas que garantizan la seguridad y confidencialidad de la información tratada.

Por el mero hecho de participar, y conforme a las presentes bases, usted autoriza expresamente a Corazón sin Fronteras a publicar su identidad, imagen y la obra que suba en el proceso de la promoción, en los medios de comunicación online y offline de la Asociación. En el mismo



sentido, el participante garantiza haber recabado el pertinente consentimiento para la publicación y cesión de derechos de imagen de terceros que pudieran aparecer en el vídeo presentado en este concurso.

Los afectados podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos recogidos en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal y, de acuerdo con la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales 3/2018, de 5 de diciembre. Para ello, se deberá enviar una comunicación a Florida 42 Planta Baja. C.P: 01005 Vitoria-Gasteiz; adjuntando su DNI u otro documento equivalente.

La entrega de los datos personales exigidos para la inscripción es requisito obligatorio para la participación en el concurso.

Cláusula Final

La participación en este concurso implica la aceptación de todas sus bases. Los participantes serán los únicos responsables de cualquier reclamación que por derechos de imagen pudieran realizar las personas que aparezcan en los vídeos.

Corazón sin Fronteras decidirá sobre los casos imprevistos que puedan presentarse y que no esté contemplado en las bases. Las decisiones que tomen serán inapelables.

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

En _____ a ____ de _____ de 2019

Nombre de la entidad / organización / centro educativo:

Dirección de la entidad / organización / centro educativo:

Representante o responsable por parte de la entidad / organización / centro educativo:

Contacto de la entidad / organización / centro educativo:

Teléfono: _____

Email: _____

Título del video: _____

Código Embed del vídeo: _____

Con este documento declaramos la aceptación de las bases de dicho concurso.

Como representante o responsable por parte de la entidad / organización / centro educativo

D/ Dña.: _____

Firma y sello:

***Este documento debe ser enviado al email gestion@corazonsinfronteras.es**

ANEXO AUTORIZACIONES

D/Dña. _____ con DNI _____, y como Madre/padre o tutor del menor _____, Autorizo a **CORAZÓN SIN FRONTERAS** _____ a hacer uso del material audiovisual en que aparece el menor.

Las imágenes podrán ser usadas para:

Participación en el concurso “Mi vida en tus Manos” y la comunicación del vídeo ganador. Difusión y promoción a través del concurso a través de la página web y redes sociales de **CORAZÓN SIN FRONTERAS** y el Proyecto Escuela Corazón, y Fundación Vital.

Uso interno en memorias y presentaciones de **CORAZÓN SIN FRONTERAS** y del proyecto: Escuela Corazón.

Material de marketing digital como newsletters, banners o página web y redes sociales de **CORAZÓN SIN FRONTERAS** y de la Fundación Vital del Proyecto: Escuela Corazón.

Documentos y material gráfico impreso como carteles, folletos o manuales.

CORAZÓN SIN FRONTERAS se compromete a que la utilización de estas imágenes en ningún caso supondrá un daño a la honra e intimidad del menor, ni será contraria a sus intereses, respetando la normativa vigente en materia de protección de datos, imagen y protección jurídica del menor.

En _____, a _____ de _____ del 2019.

Padre/madre o tutor: _____

Firma:

El centro educativo _____, ubicado en la localidad de _____, autorizamos a los alumnos del curso _____ a presentar un vídeo al concurso de la campaña “Mi vida en tus manos” del proyecto Escuela Corazón, de **CORAZÓN SIN FRONTERAS**, de cuyo premio disfrutará el autor o los autores del vídeo, en el caso de que resultase ganador.

En _____, a _____ de _____ del 2019.

Firma del Director/a del centro o tutor del curso:

Sello:

***Este documento debe ser enviado al email gestion@corazonsinfronteras.es**